**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 2/2019**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil diecinueve y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del Segundo Piso del Campus Universitario, presidido por el Señor Vicedecano Magíster Sergio Luis RIBOTTA, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, la directora del departamento de Ingeniería de Procesos Ingeniera María Elena IRIARTE, el Director del departamento de Ingeniería Ingeniero José Alberto D’ANDREA, el Director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO y los siguientes consejeros: Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Ingeniera Viviana Myriam MERCADO, Profesora Rita Karina OLGUÍN, ingeniero Héctor Daniel CASENTINI, Contador Álvaro Andrés LÉPORE (en reemplazo de su Titular), Señora Mónica Graciela NOLTE y el Ingeniero Carlos Daniel BAINI.

**l.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor Vicedecano Ingeniero Sergio Luis RIBOTTA comienza informando que la semana del 14 se dio una charla informativa exclusiva para FICA que brindó la Subsecretaria de Acreditación en Información Institucional Doctora Edilma Olinda Gagliardi sobre Estadísticas e Indicadores Institucionales.

En dicha charla se mostró toda la información recolectada por la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y la forma de obtener datos y estadísticas sobre los indicadores académicos de  interés, que resultan necesarios para la toma de decisiones.

-Continúa informando que la Secretaría de Investigación y Posgrado a partir del miércoles 6 de marzo de 2019 cuenta con una página web totalmente renovada. La misma brinda información de interés relacionada con las actividades de investigación y de formación de posgrado, como así también resoluciones y ordenanzas digitalizados relacionadas con las actividades propias de la secretaría en los últimos años.

-En la semana en curso se llevará a cabo un Acto en San Luis por el día de la Memoria verdad y Justicia

-Se dieron a conocer los reconocimientos de los diferentes intercambios con respecto a la movilidad estudiantil que hacen 2 años se comenzaron a trabajar con el Ministerio de Educación. La convocatoria se encuentra abierta para aquellos alumnos que deseen cursar un cuatrimestre en otra Universidad del País. Una alumna, Rocío PUEBLA, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias cursará el próximo cuatrimestre en Mar del Plata y vendrá a nuestra Facultad un alumno de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Jujuy. Todos los cuatrimestres el Ministerio de Educación lanzará la convocatoria de movilidad de estudiantes del país.

-El Señor Decano Magister Oscar Daniel MORÁN se encuentra en reunión de CONFEDI en Jujuy.

**Il.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

-Acta Nº 01/2019 – Sesión Ordinaria del 07 de marzo de 2019.

----------El Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad: Aprobar la siguiente Acta:

**-Acta Nº 01/2019 – Sesión Ordinaria del 07 de marzo de 2019.**

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Facundo Miguel MONTI (por estar de viaje)

-Lucas Martín MUÑOZ GARCIA (por razones laborales)

-Cristian Carlos PAYERO (por razones particulares)

-Susana Beatriz BOLOGNA (por razones laborales)

----------El Consejo Directivo, *por unanimidad*, resolvió: **Justificar las inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV.- ASUNTOS PARA INCLUIR**

----------Por Secretaría General se solicita la inclusión de los siguientes Expedientes:

**6.- EXP-USL:0003667/2018.  MAGISTER FUSCO, VICENTE. SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL. UNSL.** SOLICITA ASESORAMIENTO LEGAL REFERENTE AL PROTOCOLO DE VINCULACIÓN

**7.-EXP-USL:0003356/2019. A/C SECRETARÍA ADMINISTRATIVA MAGISTER MÓNICA PÁEZ.** PRESUPUESTO ANUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS, EJERCICIO 2019.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Incluir los Expedientes**.

**V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-**[**EXP-USL:0007069/2016**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007069/2016)**. LARREGAY GUILLERMO.**CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, EFECTIVO, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA: AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. INGENIERIA ELCTROMECANICA

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 28-32 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Mauricio GOMEZ en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi-Exclusiva, Efectivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Ingeniero Mauricio GÓMEZ en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Automatización del departamento de Ingeniería.**

**2.-**[**EXP-USL:0004104/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0004104/2018)**. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERA SUSANA BOLOGNA** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: FISIOLOGÍA VEGETAL.

----------La Comisión de Asuntos Académicos, analizando el Acta 4 (fs. 74-77) y la ampliación solicitada (fs. 98-100) y observando que el jurado ha ratificado y justificado los puntajes asignados a los concursantes aconseja se apruebe lo actuado por el jurado y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Ingeniera Lihue OLMEDO SOSA en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi-Exclusiva Efectivo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Avalar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar a la Ingeniera Lihue OLMEDO SOSA en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**3.-**[**EXP-USL:0014741/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0014741/2018)**. COORDINADOR DE ÁREA INGENIERO RICARDO ROSSI.**  LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: QUÍMICA GENERAL E INORGANICA. CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y se proceda al sorteo del jurado propuesto a fs. 35.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Licenciada Estela Noemí HEPPER (Universidad Nacional de La Pampa)**

**Magister Osvaldo Andrés BARBOSA (Universidad Nacional de San Luis)**

**Ingeniero Hemir Ángel MIRANDA MARQUEZ (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Doctor Enrique Iván LUCINI (Universidad Nacional de Córdoba)**

**Doctora Nora Alejandra COMELLI (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctor Alfredo Lázaro CARRASCULL (Universidad Nacional de San Luis)**

**4.-**[**EXP-USL:0013478/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0013478/2018)**.  DIRECTORA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERA SUSANA BOLOGNA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA. ASIGNATURA: PRODUCCION ANIMAL I. CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA)

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y se proceda al sorteo del jurado propuesto a fs. 95 y fs. 03.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Producción Animal del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Doctor Gustavo Daniel FERNANDEZ (Universidad Nacional de La Pampa)**

**Doctora Mercedes Liliana Josefa PRIVITELLO (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctor Ricardo Luis SAGER (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Doctor Horacio Javier PETRUZZI (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)**

**Doctor Carlos Esteban ROSSANIGO (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)**

**Doctor Alfredo Edgar OHANIAN (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**5.-**[**EXP-USL:0001624/2019**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0001624/2019)**. A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INGENIERO JOSE D´ANDREA.**  PLANIFICACIONES DE ACTIVIDADES DOCENTES CICLO LECTIVO 2018, ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MECÁNICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar las planificaciones de actividades docentes ciclo lectivo 2018 presentadas en el presente expediente, conforme al dictamen del Departamento de Ingeniería a fs. 01.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar las Planificaciones de Actividades Docentes correspondientes al Ciclo lectivo 2018 del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**6.-**[**EXP-USL:0001134/2019**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0001134/2019)**. DIRECTOR DEPARTAMENTO INGENIERO JOSE D' ANDREA.** SOLICITA CAMBIAR EL CARACTER DEL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL INGENIERO HORACIO DANIEL VETTORAZZI DE SUPLENTE A INTERINO.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se efectúe el cambio de carácter solicitado por el presente expediente. Cabe aclarar que a fs. 01 se encuentra el aval del Departamento de Ingeniería.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Cambio de Carácter de Suplente a Interino al Ingeniero Horacio Daniel VETTORAZZI en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería.**

**Comisión Ad-Hoc**

**1.-EXP-USL: 0013144/2018. RESPONSABLE INGENIERO VÍCTOR GOICOA**. Grupo de Trabajo de prestación de Servicios a Terceros "Procesos Físicos - Servicio y Asesoramiento"

----------Esta Comisión recomienda no aprobar la conformación del Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros, debido a que el Responsable del Grupo Ingeniero Víctor GOICOA deberá regularizar su situación de incompatibilidad de Semi-Exclusivo a Simple de acuerdo al ACTU-USL: 12749/2018 y recomienda que se ajuste a lo estipulado en la Ord. C.D. 107/03.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión Ad-Hoc creada en Sesión de Consejo Directivo el 07 de marzo de 2019 para que entendiera en el tema y No Aprobar la Conformación del Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros, debido a que el Responsable del grupo, Ingeniero Víctor GOICOA deberá regularizar su situación de incompatibilidad de Dedicación Semi Exclusiva a Dedicación Simple, ajustándose a lo encuadrado en la OD 107/03.**

**VI.-ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL:0017261/2018.  INGENIERA AGRONOMA PATRICIA** **VERDES.** PROPUESTAS PEDAGOGICAS P/ EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LA ORGANIZACION CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONOMICA.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la Propuesta Pedagógica para el Desarrollo de Competencias Comunicativas en la Oralidad y Escritura en la Organización Curricular de la carrera Ingeniería Agronómica, propuesta en el presente expediente a fojas 03 a 19, ya que dicho Proyecto como propuesta pedagógica es muy interesante a corto y mediano plazo pensado hacia el fortalecimiento curricular de la carrera en futuros procesos de acreditación.**

**Comunicar por intermedio de la Áreas del departamento de Ciencias Agropecuarias al resto de los docentes del mismo, a fin de integrar a todas las asignaturas de la Carrera que quieran participar, con el objetivo de lograr una integralidad en la formación profesional basada en competencias, lo cual se concretaría cuando todos los docentes apliquen dicha modalidad.**

**2.-EXP-USL:0013758/2017.  SANZ FERRAMOLA, RAMÓN Y OTROS DOCENTES. UNSL** - ELEVAN ANTEPROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE BECA DE LA INTEGRACIÓN (CEI) DE LA UNSL.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema, y Avalar la solicitud de Aprobación del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la Universidad Nacional de San Luis.**

**Compartir el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, acordando que se dé participación a las Facultades cuando se elabore la reglamentación del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional de San Luis.**

----------Siendo las 10.20 horas se incorpora el Director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO.

**3.-EXP-USL:0013808/2018. ELLEN MAGDALENA ROVERES**. SOLICITA SE REVEA Y/O REVIERTA DESICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO (REF. RXP-USL:13388/2018 . (ACOMPAÑA SIN GLOSAR: **EXP-USL:0013388/2018. INGENIERA ELLEN ROVERES.**  REDUCCION DEFINITIVA A DEDICACION SIMPLE EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, EFECTIVO, A PARTIR DEL 10/NOV/18)

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen del Asesor Legal observando lo siguiente:**

**-El dictamen del Consejo Directivo obrante en el Exp-Usl: 13388/2018 es un Acto Preparatorio que no resuelve en forma definitiva la situación planteada por la Ingeniera Ellen Magdalena ROVERES; por no tratarse de un acto decisorio no es un acto recurrible y como tal no corresponde considerar la presentación de la docente y sus fundamentos como un recurso;**

**-La docente presentó su Declaración Jurada el 17 de diciembre de 2018 por lo que su designación solo era posible con posterioridad a su presentación;**

**-Ya que luego de la presentación de la mencionada declaración jurada no surge demora en el tratamiento administrativo previo a la confección de la Resolución de Consejo Directivo no se vieron afectados los derechos de la docente;**

**-Que de ser designada en la fecha solicitada por la docente, el Consejo Directivo estaría avalando que se abonaran servicios no prestados y que no podían ser prestados porque la Institución entraba en receso a partir del 1º de enero de 2019 y los tiempos administrativos para emitir Resolución no eran suficientes con posterioridad al 17 de diciembre de 2018;**

**-El Acto Administrativo RCD Nº 11/19 luce inmotivado, ya que no surgen de la misma los motivos que llevaron a resolver la designación a partir del 11 de febrero de 2019;**

Por tal motivo, el Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Dar lugar a la Impugnación planteada por la docente y se apruebe la confección de un nuevo Acto Administrativo debidamente fundado.**

**6.- EXP-USL:0003667/2018.  MAGISTER FUSCO, VICENTE. SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL. UNSL.** SOLICITA ASESORAMIENTO LEGAL REFERENTE AL PROTOCOLO DE VINCULACIÓN

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Prestar acuerdo al procedimiento para tramitar en la Universidad Nacional de San Luis, los Protocolos de Vinculación según el Anexo que consta a fojas 18 y 19 del presente Expediente.**

**4.-EXP-USL:0001076/2019.**  **DIRECTOR DE CARRERA DOCTOR FEDERICO SERRA - FEDERICO ROSALES - GUILLERMO MAGALDI.** SOLICITAN SE CONTEMPLEN ALGUNAS CARACTERISTICAS EN LAS SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRONICA, PARTICULARMENTE LOS DE INGENIERÍA ELECTRICISTA-ELECTRÓNICA. PLAN DE ESTUDIOS 2/99.-

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aprobar el Anteproyecto de Resolución presentado por Secretaría Académica a fojas 03 y 04 del presente Expediente.**

**5.-EXP-USL:0013299/2018 .** ANTEPROYECTO CARRERA POSGRADO "DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS”

----------El Consejo Directivo en su sesión del día 21 de marzo del corriente dio tratamiento al proyecto de creación de la carrera de posgrado “**Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**” y considerando que cuenta con el aval de la Comisión Asesora de Posgrado y la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia y que la Comisión de Investigación y Posgrado de la FICA aconseja su aprobación, resuelve la aprobación de:

-La propuesta de creación de la carrera “Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos” como carrera institucional en conjunto con la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

-El Plan de Estudio

-La propuesta de designación del Director, Co-director, Comité Académico, Coordinador y Cuerpo Docente.

**7.-EXP-USL:0003356/2019. A/C SECRETARÍA ADMINISTRATIVA MAGISTER MÓNICA PÁEZ.** PRESUPUESTO ANUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS, EJERCICIO 2019.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aprobar el Presupuesto Anual de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Ejercicio 2019.**

----------Siendo las 11.55 horas finaliza la Sesión.